



ACTA DE LA SESIÓN N.º 027-1945¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 026, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Incorporación del Lic. Samuel Santos Bolandi.</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del estudiante Eduardo Cabalceta Velasco para integrar la representación deportiva que viajará a la República de Cuba.</u>	2
4.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de la Srta. Ethel Zúñiga para que se le exonere del pago de la matrícula correspondiente al segundo semestre.</u>	2
5.-	<u>SECRETARÍA DE FOMENTO. Informa que el Sr. Alfonso Segura Paguaga integra la comisión encargada de elaborar el proyecto de Ley sobre la exploración de yacimientos petrolíferos.</u>	2
6.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Nombramiento del Sr. Abelardo Hernández como portero de la Facultad.</u>	2
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda realizar el pedido de los diplomas universitarios.</u>	2
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de pago del Sr. Miguel Ángel Arias.</u>	2
9.-	<u>BIBLIOTECA NACIONAL. Obsequia colección de libros a la Universidad.</u>	2
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Conoce queja presentada por el Ing. Francisco Salazar.</u>	3
11.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Solicitud de permiso del Ing. Alfonso Peralta.</u>	3

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Vigésima séptima sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector Dr. don José Joaquín Jiménez Nuñez, de los señores Decanos: Prof. Torres, Lic. González, Dr. Salazar, Lic. Baudrit, Dr. García, Ing. Baudrit, el representante estudiantil Armando Rodríguez y el Secretario Dr. Macaya Lahmann.

ARTÍCULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión.

ARTÍCULO 02. Fue incorporado a la Universidad como Licenciado en Farmacia, el señor Samuel Santos Bolandi, profesional graduado en la República de Nicaragua.

ARTÍCULO 03. Conocida un memorial del estudiante Eduardo Cabalceta Velazco quien solicita permiso para integrar la embajada deportiva que proyecta viaje a la República de Cuba para celebrar varios encuentros de fútbol, se acordó que es a la Facultad a quien corresponde pronunciarse sobre tal petición.

ARTÍCULO 04. La solicitud presentada por la señorita Ethel Zúñiga para que le exima del pago del segundo semestre de matrícula con la promesa de reintegrar esa suma tan pronto logre obtener una colocación, fue aceptada después de haberse escuchado le informe favorable del Sr. Decano Lic. González González.

ARTÍCULO 05. Leída una comunicación de la Secretaría de Fomento transcrita por la de Educación en la que se dice que el señor Alfonso Segura Paguaga integrará la comisión encargada de elaborar un proyecto de Ley sobre la exploración de yacimientos petrolíferos, se acuerda dirigirse a la Secretaría, de Fomento solicitando que se especifique cual es la colaboración que de la Universidad se desea.

ARTÍCULO 06. Por sugerencia del Sr. Decano Lic. don Luis D. Tinoco y a propuesta del Sr. Rector se acuerda nombrar portero de la Escuela de Ciencias Económicas, con un sueldo mensual de ¢50.00 (cincuenta colones) al joven Abelardo Hernández.

ARTÍCULO 07. Se acuerda ordenar la confección de los diplomas Universitarios a que se refiere el artículo 7 del acta de la sesión del diecisiete de octubre del año anterior

ARTÍCULO 08. Informa el Sr. Rector que el señor Miguel Angel Arlaz le ha solicitado un adelanto de cien colones a cuenta de las posibles indemnizaciones que la Universidad tenga que pagar por la reclamación establecida por él ante los tribunales de Trabajo. Discutido el asunto se dispuso denegar la solicitud.

ARTÍCULO 09. Informa el Sr. Rector que la Biblioteca Nacional ha obsequiado a la Universidad con una valiosa colección de libros, por lo que se acuerda enviarle una nota de agradecimiento.

ARTÍCULO 10. El Ing. don Francisco Salazar manifiesta que desde hace algún tiempo, estudiantes de la Escuela de Ingeniería se introducen durante las horas lectivas a los locales de la Escuela de Bellas Artes, haciendo ruido y comportándose de mala manera al extremo de que no es posible dar lecciones con tranquilidad. Pide que se sancione ese proceder y que se le autorice a la construcción de una puerta en la parte Norte de la Escuela para impedir esa molestia. Discutido el asunto se acordó: Dirigirse al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería poniendo en su conocimiento la anterior queja a fin de que la Facultad investigue los hechos y tome las medidas disciplinarias consiguientes.

ARTÍCULO 11. Conocida una petición del Sr. Ing. don Alfonso Peralta, catedrático de la Escuela de Ingeniería, para que se le conceda permiso por el tiempo que falta del año lectivo a fin de aprovechar una invitación que le hace el Gobierno de los Estados Unidos de América, se acuerda enviarla a la Facultad correspondiente para su estudio e informe.

Terminó la sesión a las dieciséis horas y media. Se acuerda discutir como primer asunto de la próxima sesión, el informe relativo al caso de los Profesores de Estado.

José Joaquín Jiménez Núñez
Rector

Enrique Macaya Lahmann
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 236, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.